

PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 19-11-2015.

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE RESPUESTA ESCRITA.

19.42.- Del Sr. Berzal sobre el incremento de robos con fuerza en domicilios durante el primer semestre de 2015.

19.43.- Del Sr. Berzal sobre publicidad contratada con el "Diario de Pozuelo" y "Pozuelo Radio" en 2014.

19.44.- Del Sr. Berzal sobre contrato de arrendamiento de oficinas de "Diario de Pozuelo" y "Pozuelo Radio" en el Valle de las Cañas

19.46.- Del Sr. Berzal sobre subvenciones abonadas a la Asociación Cultural Cauro en los tres últimos años.

19.47.- De la Sra. Michilot sobre el Plan de Integración Social y Convivencia 2011-2014.

19.48.- De la Sra. Michilot sobre detectores de humo y gas en viviendas de mayores que vivan solos.

19.49.- De la Sra. Michilot sobre ayudas a cuidadores de enfermos de Alzheimer.

19.50.- Del Sr. Moreno sobre licencias complementarias durante los tres últimos años.

19.51.- Del Sr. Berzal sobre el muro que separa las urbanizaciones Montealina y Monteclaro.

19.52.- Del Sr. González A. sobre la verificación de la lista de asociados de asociaciones.

19.53.- Del Sr. Berzal sobre el estado del camino de la Urraca y vereda de los Zapateros.

19.54.- Del Sr. Berzal sobre el censo y grado de seguridad de los inmuebles "ocupados" ilegalmente en el municipio.

19.55.- Del Sr. Berzal sobre los proyectos del Plan PRISMA.

19.56.- Del Sr. González A. sobre la pintura utilizada en las calzadas para marcar las señales horizontales.

19.58.- Del Sr. González A. sobre la concesión demanial del vial público en la C/ Ángel Gil Coca.

19.59.- Del Sr. Moreno sobre atascos en colegios.

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE RESPUESTA ESCRITA

19.21.- De la Sra. Moreno sobre la fecha prevista de presentación del Plan de Igualdad de Pozuelo de Alarcón.

19.22.- De la Sra. Moreno sobre actividad de prevención de violencia de género en los centros educativos del municipio.

19.23.- Del Sr. González B. sobre los acuerdos con la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid.

19.24.- Del Sr. González B. sobre el soterramiento del cableado aéreo en el municipio.

19.25.- Del Sr. González B. sobre la legalidad de la emisora de radio "Pozuelo Radio".

19.26.- Del Sr. González B. sobre contratación y subvención de actividades realizadas desde "Pozuelo Radio".

19.27.- Del Sr. González B. sobre el importe de los contratos y subvenciones del ayuntamiento a "Pozuelo Radio".

19.28.- Del Sr. González B. sobre el SUMMA 112.

19.29.- De la Sra. Moreno sobre de las bibliotecas municipales.

19.30.- De la Sra. Moreno sobre la supresión de barreras arquitectónicas en La Estación, Los Horcajos y San José.

19.31.- Del Sr. González B. sobre los ingresos por pago de canon de uso de superficie.

- 19.32.- Del Sr. González B. sobre la piscina que debe construirse en el Valle de las Cañas.
- 19.33.- Del Sr. González B. sobre la empresa concesionaria del Valle de las Cañas.
- 19.34.- Del Sr. Cobaleda sobre los ratios de cada centro educativo.
- 19.35.- Del Sr. Cobaleda sobre el soterramiento de la LAT que pasa por La Cabaña.
- 19.36.- Del Sr. Cobaleda sobre el servicio de autobuses a La Cabaña.
- 19.37.- Del Sr. Cobaleda sobre el aparcamiento en Montegancedo.
- 19.38.- Del Sr. Cobaleda sobre el aparcamiento de motos en las aceras.
- 19.39.- Del Sr. Cobaleda sobre atascos e infracciones en zonas cercanas a colegios.

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOMOS POZUELO DE RESPUESTA ESCRITA.

- 19.1.- Del Sr. Gómez sobre violencia machista.
- 19.2.- Del Sr. Gómez sobre un vertedero ilegal en La Cabaña.
- 19.3.- Del Sr. Gómez sobre el camino de la C/ Ávila a la M-40 (La Cabaña).
- 19.4.- Del Sr. Gómez sobre la campaña "Tómame un café con tu Alcaldesa".
- 19.5.- Del Sr. Gómez sobre los cables de alta tensión en La Cabaña.
- 19.6.- Del Sr. Gómez sobre la acera en la C/ Cañada de la Carrera (La Cabaña).
- 19.7.- Del Sr. Gómez sobre el origen de la deuda municipal.
- 19.8.- Del Sr. Gómez sobre el deterioro del carril bici (Carretera de Húmera).
- 19.9.- Del Sr. Gómez sobre los trabajadores de las empresas adjudicatarias del servicio de jardinería.
- 19.10.- Del Sr. Gómez sobre trabajos de jardinería.
- 19.11.- De la Sra. Pina sobre el campo de fútbol de la C/ Cierzo.
- 19.12.- Del Sr. Gómez sobre las rejillas de la C/ Antonio Díaz.
- 19.13.- Del Sr. Gómez sobre la situación de la C/ García Martín.
- 19.14.- Del Sr. Gómez sobre el aparcamiento de la C/ García Martín.
- 19.15.- De la Sra. Pina sobre plaza de parking para personas con movilidad reducida.
- 19.16.- De la Sra. Pina sobre malos olores en el alcantarillado.
- 19.18.- De la Sra. Pina sobre un charco en la avenida de Europa.
- 19.19.- Del Sr. Gómez sobre ayudas a las ONG's que trabajan con refugiados.
- 19.20.- Del Sr. Gómez sobre el abandono del barrio de La Poza.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.42
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Ángel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Incrementos de robos con fuerza en domicilios, producido durante el primer semestre de 2015.</i>

Respuesta:

Lamento que no hayan sido de su agrado las respuestas facilitadas a la cuestión planteada, pero no me queda más remedio que reiterarle las respuestas facilitadas en ocasiones anteriores, a las cuales me remito de nuevo.

Como es fácilmente comprensible, no puedo detallarle por este medio, las medidas concretas de carácter policial llevadas a cabo y que han permitido la detención y puesta a disposición judicial de los autores de los hechos referidos, ya que dar publicidad de las mismas a través de cualquier medio, sería total y absolutamente irresponsable e imprudente y pondría sobre aviso a los autores de este tipo de delitos con la consiguiente puesta en peligro de los operativos policiales y de los propios agentes intervinientes.

Por último significar que ha descendido la comisión de este tipo de ilícitos penales en lo que llevamos del segundo semestre del año en curso.

Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2015.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**
Concejal de Seguridad, Movilidad y Transportes.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2105
NÚMERO DE PREGUNTA	19.43
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Publicidad contratada con el "Diario de Pozuelo" y "Pozuelo Radio" en 2014</i>

Respuesta:

La contratación de publicidad en los distintos medios se hace de acuerdo a criterios objetivos de audiencia y difusión. En este sentido, y en lo que se refiere a medios digitales como Diario de Pozuelo, la herramienta de medición utilizada es Moz Rank Global, que sitúa a este medio digital como el mejor posicionado tanto en notoriedad como en lo que se refiere a la autoridad de su portada.

La publicidad institucional para promocionar las iniciativas y actividades organizadas por este Ayuntamiento debe conseguir llegar al mayor número de personas para garantizar esa difusión que se persigue, por lo que la cantidad de inversión se ajustará necesariamente a este criterio.

En cuanto a Pozuelo Radio, la cuantía recibida se ajusta al contrato del que resultó adjudicatario en 2014.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2015.



Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal de Presidencia



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

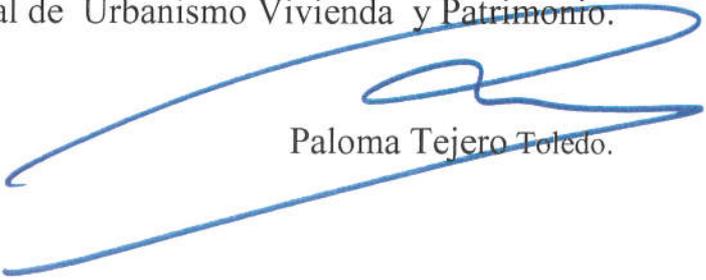
FECHA DEL PLENO	19 Noviembre 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	1944/2015
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Angel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Ciudadanos.
OBJETO	<p>PREGUNTA:</p> <p>Contrato de arrendamiento de oficinas de "diario pozuelo" y "pozuelo radio" en valle de las cañas.</p>

Mediante resolución de 21/09/2012 (Expediente 2012/188; Autoriz-Demanial), se autorizó a la Asociación Cultural Cauro a ocupar temporalmente el local anexo al antiguo bar situado en la planta alta del edificio de recepción de la Ciudad Deportiva Valle de las Cañas para el desarrollo de las actividades sociales previstas en sus estatutos y en las condiciones establecidas en dicha autorización. A la vista de la documentación incorporada al expediente, se ha comprobado que la Asociación Cultural Cauro es una asociación sin ánimo de lucro inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de este Ayuntamiento y cuyo fin es el fomento de las actividades de periodismo y todo aquello que tenga relación directa o indirectamente con el mismo, en cualquier medio o soporte de comunicación, así como de la participación ciudadana, el

voluntariado, la concienciación por el medio ambiente, difusión de la cultura, el deporte y las actividades y servicios municipales.

Examinado el expediente, se observa que el sujeto autorizado es la ASOCIACIÓN CULTURAL CAURO, sin hacer mención a las entidades indicadas en la pregunta formulada.

Concejal de Urbanismo Vivienda y Patrimonio.



Paloma Tejero Toledo.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.46
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Miguel Angel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Subvenciones

En respuesta del pasado mes de octubre se detalló el importe otorgado a todas las asociaciones en el año 2015 Además de los últimos tres años de la Asociación Cultural Cauro, como se puede comprobar en la copia adjunta.

En cuanto al importe recibido por la Asociación Pozuelo Piensa, en los años anteriores se limita a: Año 2013 importe de 3.137.14 € Año 2014// 3.167.22 € Año 2015// 3.184.47 €

El pasado 14 de septiembre se reunió la comisión de subvenciones con representación de todos los grupos políticos, para valorar los proyectos presentados cuya finalidad es la promoción cultural.

A continuación se detalla el proyecto e importe otorgados a las asociaciones culturales de nuestro municipio para el año 2015

NOMBRE ASOCIACIÓN	PROPUESTA 2015	FINALIDAD
ARS MUSICAE DE POZUELO DE ALARCÓN	2.673,43	Participación en varias actividades: Encuentro de Corales, Misas y Conciertos varios.
ATENEPOZUELO ASOCIACIÓN CULTURAL	4.249,34	Proyecto de funcionamiento de las actividades de la asociación
CAURO	3.000,00	Semana de la radio
CORAL KANTOREI	4.435,06	Programación de conciertos y actividades musicales
FORO CÍVICO-CULTURAL	5.895,30	Cultura y sociedad II: exposiciones, conferencias, conciertos y seminarios de música y seminarios-conferencias de historia
INSEPARABLE	9.422,04	Conjunto de actividades culturales y de apoyo
LA LIRA	9.412,10	Oferta cultural y desarrollo de la Banda Sinfónica "La Lira de Pozuelo", Banda juvenil y Grupos de cámara
PAULAR DE POZUELO DE ALARCÓN	3.700,00	Practica la música: alegra la vida y ennoblece el espíritu
POZA	5.034,42	Proyecto 1: Recuperación de las fiestas tradicionales de Pozuelo Proyecto 3: Archivo de documentación gráfica
POZUELO PIENSA	3.184,47	Revista Pozuelo Piensa edición VII
UNIÓN MUSICAL DE POZUELO DE ALARCÓN	5.303,08	Gestión, financiación y mantenimiento de la escuela y banda de "La Unión Musical de Pozuelo de Alarcón".

En cuanto a los años anteriores, la Asociación Cultural Cauro recibió, dos mil trescientos € en el año 2013 y no obtuvo subvención en el año 2014.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de octubre de 2015

Mónica García Molina
Concejal Delegada de Cultura

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de noviembre de 2015

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'M' followed by a series of loops and a final horizontal stroke.

Mónica García Molina
Concejal Delegada de Cultura



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.47
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Liliana Michilot
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>SOBRE EL PLAN DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA 2011-2014</i>

Respuesta:

El Plan de Integración y Convivencia 2011-2014 se realizó con el fin de planificar y coordinar la política municipal dirigida a la integración de la población inmigrante y a la convivencia de la comunidad, estableciendo una serie de medidas que sirvan de guía para la programación de las actuaciones.

Durante el año 2015 estamos realizando la evaluación de la información de las distintas áreas municipales implicadas en el Plan, pero sí le anticipo que a fecha 31 de octubre de 2015 se han cumplido ya más del 85% de las medidas.

En Pozuelo de Alarcón a 13 de noviembre de 2015.

31º

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.48
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Liliana Michilot
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>SOBRE DETECTORES DE HUMO Y GAS EN VIVIENDAS DE MAYORES QUE VIVAN SOLOS</i>

Respuesta:

Sí. En el Programa Electoral con el que nos presentamos a las pasadas elecciones incluíamos el compromiso de instalar detectores de humo y gas en las viviendas de los mayores de 80 años que vivan solos, así como campañas con consejos útiles para mayores.

El proyecto de presupuestos para 2016 ya contempla la instalación de dichos detectores.

En cuanto a las campañas, ya realizamos actividades y campañas sobre asuntos de interés para los mayores, como consejos útiles para la prevención en el hogar, contra malos tratos hacia las personas mayores, o sobre atención, cuidado y mejora de su salud y bienestar.

En Pozuelo de Alarcón a 13 de noviembre de 2015.

312

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.49
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Liliana Michilot
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>SOBRE AYUDAS A CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER</i>

Respuesta:

El Ayuntamiento ya ofrece Programas de Atención no sólo a los enfermos de Alzheimer sino también a sus cuidadores a través de los "Grupos de Apoyo a Cuidadores", cuyo objetivo es dotarles de herramientas y estrategias que mitiguen las consecuencias sociales, familiares y sobre su salud que produce el hecho de ser cuidador.

Se les ofrece apoyo, consejo y protección en su proceso de cambio, en el que deben ajustar sus vidas a las nuevas limitaciones que ocasiona su situación de cuidador. Estos Grupos son un espacio de encuentro, escucha y acompañamiento en el que los cuidadores conecten con otras personas con intereses y situaciones similares y puedan compartir sus emociones, pensamientos y preocupaciones, intercambiando experiencias.

Igualmente ponemos a su disposición ayudas económicas para pago de cuidadores.

Además, en el Programa Electoral con el que nos presentamos a las pasadas elecciones asumimos el compromiso de ofrecer programas de Respiro Familiar para los cuidadores de enfermos de Alzheimer, compromiso que se ve reflejado en nuestra propuesta de presupuestos para 2016, donde se prevé un nuevo servicio de SAD Social, complementario del SAD tradicional, que incorpora modalidades específicas de acompañamientos (dentro y fuera del hogar) y apoyo a la familia, incluyendo nuevas personas o colectivos destinatarios, como los Cuidadores de Enfermos de Alzheimer.

En Pozuelo de Alarcón a 13 de noviembre de 2015.

313

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejala de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



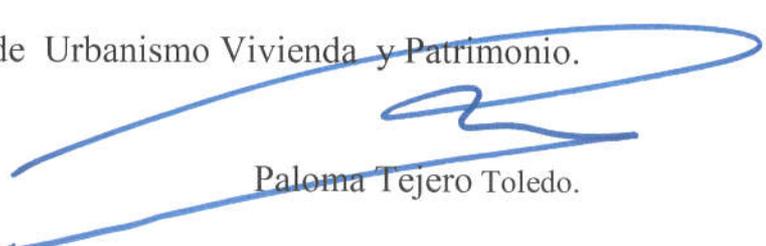
PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 Noviembre 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.50/2015
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Angel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Ciudadanos.
OBJETO	<p>PREGUNTA:</p> <p>Licencias complementarias durante los tres últimos años.</p>

Texto de la contestación:

Durante los últimos tres años no se ha solicitado ninguna licencia de servicios terciarios compatible con dotacional.

Concejal de Urbanismo Vivienda y Patrimonio.



Paloma Tejero Toledo.



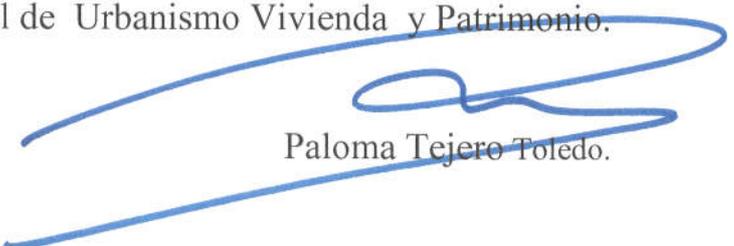
PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 Noviembre 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.51/2015
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Angel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Ciudadanos.
OBJETO	PREGUNTA: Muro que separa las urbanizaciones Montealina y Monteclaro.

Texto de la contestación:

El Ayuntamiento está procediendo a adoptar las medidas necesarias para la restitución de la legalidad urbanística y patrimonial. A tal efecto, se ha ordenado a los servicios técnicos y jurídicos municipales la emisión de los correspondientes informes actualizados de la situación al momento de dictar la correspondiente resolución.

Concejal de Urbanismo Vivienda y Patrimonio.



Paloma Tejero Toledo.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.52
CONCEJAL QUE LA FORMULA	RAÚL GÓNZÁLEZ ANDINO
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Verificación de la lista de asociados en asociaciones</i>

Respuesta:

En las subvenciones de concurrencia competitiva, no se considera como criterio puntuable el número de inscritos en las asociaciones.

En las bases del procedimiento de concurrencia competitiva de la Concejalía de Deportes, se puntúa por el número de deportistas inscritos en las competiciones, que se debe certificar por la Federación organizadora.

El número de deportistas empadronados en Pozuelo de Alarcón también puntúa y el personal de la Concejalía coteja y comprueba que se dé este hecho.

Fdo. Félix Alba Núñez
Concejal de Hacienda y Contratación
Por sustitución



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 Noviembre 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.53/2015
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Angel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Ciudadanos.
OBJETO	PREGUNTA: Estado del Camino de la urraca y Vereda de los Zapateros.

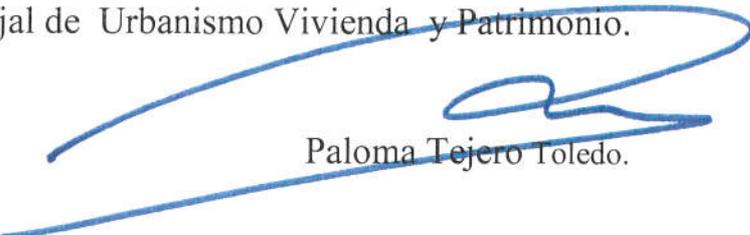
Texto de la contestación:

El Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón recoge los suelos por donde discurren el Camino de la Urraca y la Vereda de los Zapateros en el interior de dos sectores de suelo urbanizable, el UZ 2.4-01 “Sector de Empleo II” y UZ 2.3-01 “Sector Noreste – Eje Pinar” respectivamente.

En sus respectivos planeamientos urbanísticos se prevé un desarrollo urbano que integra los caminos en futuros viarios de tráfico rodado. Actualmente, ambos sectores cuentan con su Plan Parcial de Ordenación Urbana aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno, no obstante, quedan pendientes de impulso por parte de los propietarios y de posterior aprobación municipal, los instrumentos de gestión urbanística necesarios

(Proyecto de Urbanización y Licencias) para transformar en viales los citados caminos.

Concejal de Urbanismo Vivienda y Patrimonio.



Paloma Tejero Toledo.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.54
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Ángel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Censo y grado de seguridad de los inmuebles ocupados ilegalmente en Pozuelo y grado de permisividad respecto a sus ocupantes.</i>

Respuesta:

Antes de establecer ninguna consideración jurídica sobre la ocupación de inmuebles en el municipio, debemos dejar muy claro que el hecho de que exista algún inmueble ocupado, no significa en absoluto, que el movimiento “okupa” esté activo en Pozuelo de Alarcón. Los pocos caso que existen se tratan de hechos aislados por personas que no pertenecen a ningún movimiento social ni político.

En cuanto a la actuación llevada a cabo por la Policía Municipal en estos casos, a través de la sección de Policía Judicial, consiste en la confección de atestado para la denuncia de los hechos en el Juzgado de Guardia.

En las diligencias que constituyen dicho atestado, siempre consta la comunicación de los hechos a la propiedad del inmueble para que ejercite las correspondientes acciones civiles y penales que tengan por conveniente, en el entendido que si no lo hicieran, la ocupación del inmueble se consideraría en precario.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**
Concejal de Seguridad, Movilidad y Transportes.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 noviembre 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.55
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Ángel Berzal Andrade
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Proyectos Plan Prisma

Texto de la contestación:

El Programa de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) finaliza el 31 de diciembre del presente año y todavía no está determinado si va a realizar alguna inversión más en nuestro municipio con cargo a este programa.

Pablo Gil Alonso
Concejal de Coordinación de Obras
y Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 noviembre 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.56
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Raúl González Andino
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Tipo de Pintura que se utiliza en calzadas viarias para marcar señales horizontales

Texto de la contestación:

El tipo de pintura empleado cumple con la normativa vigente en materia de señalización horizontal, entre ellas la Instrucción 8.2 IC y el PG3, en lo relacionado con los niveles de retroreflexión, ambas del Ministerio de Fomento, y con la UNE-EN 1436.

Pablo Gil Alonso
Concejal de Coordinación de Obras
y Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

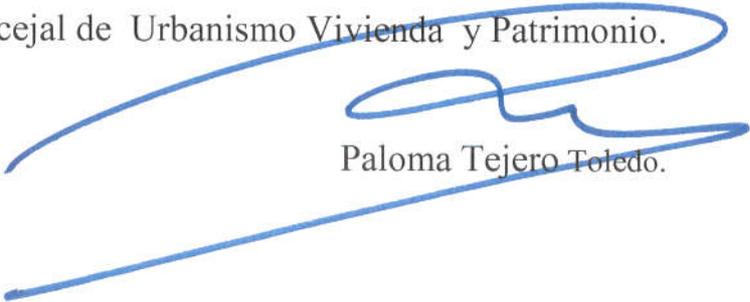
FECHA DEL PLENO	19 Noviembre 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.58/2015
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Raul Gonzalez Andino
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Ciudadanos.
OBJETO	PREGUNTA: Concesión demanial del vial público en C/Angel Gil Coca.

Texto de la contestación:

De la lectura de los acuerdos se comprueba que no ha habido cambios de criterio en la tramitación de los expedientes expresados sino que éstos están plenamente armonizados.

Es por ello por lo que no se aprecia que se esté dando la razón a quien antes se la quitaba, por lo que teniendo en cuenta que, la finalidad y razón de ser de dicho expediente es lograr dicha conciliación de intereses, puede dirigirse al departamento de Patrimonio, con el fin de aclarar las cuestiones jurídicas que se les plantean con respecto al mismo.

Concejal de Urbanismo Vivienda y Patrimonio.



Paloma Tejero Toledo.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.59
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Atascos en colegios..</i>

Respuesta:

Dada la ubicación de los colegios existentes en la zona, y el número de alumnos que acuden a los mismos, la única solución es el control policial de los accesos en las horas de entrada y salida. Hay que significar que en estas franjas horarias, en muchas ocasiones, la concentración de vehículos es diez veces superior a la capacidad de la vía y lamentablemente no se puede aumentar la misma ni cambiar la ubicación de los centros escolares.

Pozuelo de Alarcón, a 19 de noviembre de 2015.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**
Concejal de Seguridad, Movilidad y Transportes.



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.21
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>SOBRE EL PLAN DE IGUALDAD</i>

Respuesta:

El Convenio de colaboración con la Dirección General de la Mujer “*para la realización de actuaciones contra la Violencia de Género y para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*”, concreta una serie de posibles actuaciones a financiar con cargo al Convenio, entre las que se encuentra la realización de un Plan de Igualdad.

El Ayuntamiento no tiene la obligación de realizarlas todas, sino que entre todas las actuaciones elige las que considera más convenientes de acuerdo con sus propios objetivos y en función del presupuesto disponible.

Ya en el Programa Electoral con el que el Partido Popular se presentó a las pasadas elecciones se incluyó el compromiso de elaborar y poner en marcha un Plan de Igualdad, compromiso que se cumplirá a lo largo de esta Legislatura.

En Pozuelo de Alarcón a 13 de noviembre de 2015.

312

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejala de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.22
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>SOBRE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS</i>

Respuesta:

En el año 2011 pusimos en marcha el Programa de Prevención de Violencia de Género "Por el Buen Trato", ofertándolo a todos los centros educativos del municipio, públicos, concertados y privados. Este Programa se continúa ofreciendo a los centros que deseen participar. Hasta ahora han participado ya casi 1.000 alumnos de 11 centros.

El objetivo es ofrecer un proyecto integral, orientado al alumnado, al profesorado y a las familias, para favorecer la concienciación y la sensibilización de toda la comunidad educativa sobre la necesidad de construir nuevos modelos de relación afectiva entre los jóvenes, basados en el buen trato, la tolerancia y el respeto mutuo, y de erradicar cualquier forma de Violencia de Contra las Mujeres, haciendo especial hincapié en el mal uso de las NNTT y Redes Sociales como nuevas formas de control y presión entre nuestros adolescentes.

Para el curso 2015- 2016 estamos trabajando bajo tres líneas de actuación:

- Programa dirigido al alumnado de secundaria y bachillerato.
- Jornadas formativas para los equipos de orientación y los profesionales del ámbito educativo.
- Programa dirigido a las familias en forma de charlas y seminarios informativos.

En Pozuelo de Alarcón a 13 de noviembre de 2015.

312
Fdo.: Beatriz Pérez Abraham

Concejala de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.23
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Angel Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	<i>Acuerdos con Escuela de Cinematografía y del Audiovisual</i>

El programa electoral con el que nos presentamos a las elecciones municipales y que fue apoyado mayoritariamente por los pozueleros recoge en su punto 105: "Incorporación del Ayuntamiento al patronato de la Escuela de Cine" y en ese sentido estamos trabajando.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de noviembre de 2015

Mónica García Molina
Concejal Delegada de Cultura



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19noviembre2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.24
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	Planificación en el soterramiento de cableado aéreo en el municipio

Texto de la contestación:

Actualmente existe un proyecto que se encuentra en licitación, en la zona de La Estación, Los Horcajos y San José. En estos momentos estamos analizando otras zonas del municipio donde continuar con estas obras de soterramiento del cableado aéreo.

Pablo Gil Alonso
Concejal de Coordinación de Obras
y Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.25
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	<i>Sobre legalidad de la emisora de radio Pozuelo Radio</i>

Respuesta:

En los expedientes de contratación con la Asociación Cultural CAURO no consta documentación alguna relativa a la concesión de la frecuencia.

Fdo. Félix Alba Núñez

Concejal de Hacienda y Contratación
Por sustitución Decreto de Alcaldía de 15/6/15



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.26
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	<i>Sobre contratación y subvención de actividades realizadas desde Pozuelo Radio</i>

Respuesta:

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón no tiene constancia de que la Asociación Cultural CAURO carezca de las oportunas autorizaciones.

Fdo. Félix Alba Núñez
Concejal de Hacienda y Contratación
Por sustitución, Decreto de Alcaldía de 15/6/15



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.27
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	<i>Sobre el importe de los contratos y subvenciones del Ayuntamiento a Pozuelo Radio</i>

Respuesta:

Los expedientes de contratación existentes de los últimos 5 años son:

2012:

Patrocinio de la Sección de Pozuelo en el Informativo Regional de "Pozuelo Radio "
Importe: 21.779,98 euros.

2013

Difusión radiofónica de las actividades y servicios que presta el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón
Importe: 21.780,00 euros.

2014

Servicio de difusión radiofónica de las actividades y servicios municipales.
Importe: 21780,00 euros.

Subvenciones: 3260 euros en 2011 y 2934 euros en 2012.


Fdo. Félix Alba Núñez

Concejal de Hacienda y Contratación
Por sustitución, Decreto de Alcaldía de 15/6/15



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.28
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Summa 112</i>

Respuesta:

El Servicio de Urgencias de la Comunicad de Madrid, SUMMA112, dispone de un Vehículo de Intervención Rápida, (VIR), con base en Pozuelo de Alarcón, Dicho vehículo tiene una dotación de personal de un técnico en emergencias, un Diplomado universitario en enfermería y licenciado en Medicina. El horario de este dispositivo es de 08:30 a 20:30 de lunes a domingo.

Pozuelo de Alarcón también tiene un servicio de urgencias continuada, situado en la calle Emisora, el cual tiene un horario de 20:30 a 08:30 de lunes a viernes, fines de semana y festivos de 24 horas, con una Unidad Asistencial a Domicilio (UAD), la cual dispone como personal de un médico y un Técnico en Emergencias, este servicio depende de SUMMA112.

Referente a las unidades que actúan en el municipio de Pozuelo de Alarcón en caso de emergencias médicas, son las siguientes, Servicio de Emergencias del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, SEAPA, con un tiempo de respuesta medio de 5 minutos, danto cobertura 24 horas al día los 7 días de la semana. SUMMA112 con tiempos de respuesta en función de las demandas del servicio.

Pozuelo de Alarcón, 19 de noviembre de 2015.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**
Concejal de Seguridad, Movilidad y Transportes.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.29
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	<i>Conexión entre bibliotecas</i>

Si, tal como recoge nuestro programa electoral es voluntad de este equipo de gobierno continuar modernizando la red de bibliotecas municipales, incrementando los fondos bibliográficos tradicionales, electrónicos y audiovisuales, ampliando horarios y también flexibilizando el sistema de préstamo, como se expuso en el pleno del mes de septiembre durante la presente legislatura.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de noviembre de 2015

Mónica García Molina
Concejal Delegada de Cultura



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 noviembre 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.30
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D ^a . Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	Supresión de barreras arquitectónicas en la zona de La Estación, Los Horcajos y San José

Texto de la contestación:

Tal como se puede analizar en el proyecto disponible en el Perfil del Contratante, las actuaciones que se van a realizar en la zona consistirán en la mejora de aceras, eliminación de obstáculos, habilitación de rampas, etc. Una vez finalizada las obras dependientes del Ayuntamiento, los titulares de los servicios afectados eliminarán las barreras y elementos que son de su competencia.

Pablo Gil Alonso
Concejal de Coordinación de Obras
y Servicios de la Ciudad



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.31
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	<i>Sobre los ingresos por pago de canon de uso de superficie.</i>

Respuesta:

Está pendiente de resolución judicial, estando la empresa propietaria en concurso de acreedores.

Fdo. Félix Alba Núñez
Concejal de Hacienda y Contratación
Por sustitución Decreto de Alcaldía de 15/6/15



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19.11.15
NÚMERO DE PREGUNTA	19.32
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Construcción piscina Grand Slam</i>

Respuesta:

La empresa Grand Slam, S.L. está trabajando en el proyecto de construcción de la piscina.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2015.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Deportes, Fiestas y Distrito I



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19.11.15
NÚMERO DE PREGUNTA	19.33
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Empresa concesionaria del Valle de las Cañas</i>

Respuesta:

Si. En el expediente de la concesión consta un documento que se llama "Modelo de Viabilidad Explotación Valle de las Cañas".

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2015.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Deportes, Fiestas y Distrito I



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.34
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	SOBRE LAS RATIOS EN CENTRO EDUCATIVOS

Respuesta:

Las plazas que se ofertan por los Centros Sostenidos con Fondos Públicos, es de 25 alumnos por curso.

Con esta ratio los datos que disponemos de los centros Sostenidos con Fondos Públicos de Educación Infantil y Primaria, Secundaria y Bachillerato son los siguientes:

C.E.I.P. Asunción de Nuestra Señora: 188

C.E.I.P. Divino Maestro: 145

C.E.I.P. Infanta Elena: 239

C.E.I.P. Las Acacias: 454

C.E.I.P. Los Ángeles: 355

C.E.I.P. Pinar Prados: 188

C.E.I.P. Príncipes de Asturias: 690 (incluyendo la ESO)

C.E.I.P. San José Obrero: 258

C.C. Escuelas Pías: 1560 (EI, EP, ESO, BACHILLERATO)

C.C. Hogar del Buen Consejo: 262 (incluyendo la ESO)

C.C. Monte Tabor: 942 (EI, EP, ESO, BACHILLERATO)

C.C. San José de Cluny: 1142 (EI, EP, ESO, BACHILLERATO)

C.C. Instituto Veritas: 1348 (EI, EP, ESO, BACHILLERATO)

IES Camilo José Cela: 513
IES Gerardo Diego: 938

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2015.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Almudena Ruiz Escudero', with a horizontal line drawn through the middle of the signature.

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero
Concejal de Educación y Juventud



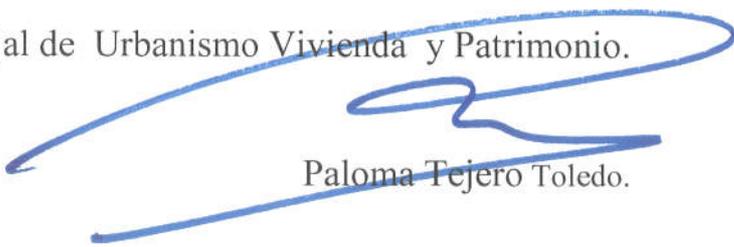
PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 Noviembre 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.35/2015
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista.
OBJETO	PREGUNTA: Soterramiento de la LAT que pasa por la cabaña.

Texto de la contestación:

Tanto el soterramiento de las líneas eléctricas referidas, como la modificación de los trazados constituyen una competencia esencial de Red Eléctrica Española, competente para valorar la oportunidad, de acometer estos trabajos.

Concejal de Urbanismo Vivienda y Patrimonio.



Paloma Tejero Toledo.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.36
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	SOLICALISTA
OBJETO	<i>Servicio de Autobuses a La Cabaña</i>

Respuesta:

Desde el Ayuntamiento se está trabajando desde hace tiempo en este asunto, pero le recuerdo que no depende únicamente de nosotros.

Pozuelo de Alarcón, 19 de noviembre de 2015.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**
Concejal de Seguridad, Movilidad y Transportes.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.37
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Aparcamiento en Montegancedo.</i>

Respuesta:

Respecto al asunto que nos señala, he de decirle que llevamos realizando gestiones desde hace tiempo con el objetivo de lograr la mejor solución para los vecinos.

Pozuelo de Alarcón, 19 de noviembre de 2015.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**
Concejal de Seguridad, Movilidad y Transportes.



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.38
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Aparcamiento de motos en las aceras.</i>

Respuesta:

Se está realizando estudio de viabilidad para la ampliación de las zonas de estacionamiento para motocicletas en distintas ubicaciones del término municipal.

Pozuelo de Alarcón, 19 de noviembre de 2015.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**
Concejal de Seguridad, Movilidad y Transportes.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.39
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Atascos e infracciones en zonas cercanas a colegios.</i>

Respuesta:

Se han llevado a cabo estudios pormenorizados para minimizar el problema, proponiéndose alternativas para que los alumnos accedan a pie a los colegios, poniéndose en marcha el proyecto denominado “Camino Escolar Seguro”, que se ha llevado a cabo de forma experimental en dos colegios del municipio: Infanta Elena y Asunción de Ntra. Señora.

Asimismo, agentes de Policía Municipal, controlan los accesos en las horas de entrada y salida a los colegios, situados en las zonas más conflictivas. Hay que tener en cuenta la concentración de vehículos en determinadas zonas escolares, que en ocasiones, es 10 veces superior a la capacidad de la vía.

Pozuelo de Alarcón, 19 de noviembre de 2015.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**
Concejal de Seguridad, Movilidad y Transportes.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.1
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>VIOLENCIA MACHISTA</i>

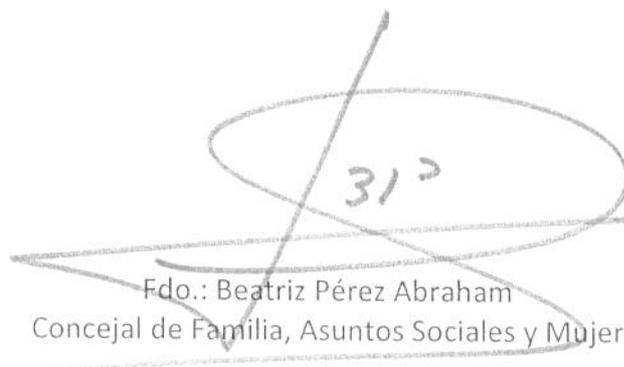
Respuesta:

Sí, ya en el Programa Electoral con el que nos presentamos a las pasadas elecciones, incluimos el compromiso de crear una Unidad de Policía Municipal especializada contra la violencia de género.

Además, tenemos prevista la incorporación de la Policía Municipal de Pozuelo de Alarcón al "Sistema de Seguimiento Integral de los casos de Violencia de Género – Sistema VioGén", del Ministerio del Interior.

Todo ello además de todas las actuaciones que venimos realizando desde el Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, que no sólo son declaraciones de condena, sino que contamos con un equipo multidisciplinar especializado en violencia de género, formado por 6 profesionales - una Técnico Jurídico de Igualdad, una Abogada, dos Psicólogas, una Trabajadora Social y una Educadora Social - formadas específicamente en violencia de género, que realiza un magnífico trabajo de prevención, atención (social, psicológica y jurídica) y sensibilización.

En Pozuelo de Alarcón a 13 de noviembre de 2015.


Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 DE NOVIEMBRE DE 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>19.02</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	VERTEDERO ILEGAL CERCA DE LA CABAÑA

Sí. En suelo/parcelas de titularidad privada, como es el caso de la parcela objeto de su pregunta, el Ayuntamiento requiere a sus propietarios y/o a la Junta de Compensación correspondiente, el vallado y/o la limpieza de aquellas que presentan deficiencias en su estado de conservación, limpieza u ornato. En la zona de la Cabaña, se han realizado 5 requerimientos en 2014 y 6 requerimientos adicionales a lo largo del presente ejercicio.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de noviembre de 2015

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga
Concejal Delegado de Medio Ambiente



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 noviembre 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.3
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo
OBJETO	Camino de la Calle Ávila a la M-40

Texto de la contestación:

Las deficiencias que se han detectado han sido ya subsanadas por la empresa que realizó la obra. No obstante, dado el material empleado en la construcción del camino, de carácter terrizo por ser una vereda, y el uso intensivo de dicho camino, estaremos atentos ante cualquier nueva incidencia.

Pablo Gil Alonso
Concejal de Coordinación de Obras
y Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2105
NÚMERO DE PREGUNTA	19.4
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Gómez
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Campaña "Tómate un café con tu Alcaldesa"</i>

Respuesta:

Del contenido del enunciado de su pregunta parece desprenderse que no es usted muy partidario de actividades de este tipo. Y sin entrar a valorar la "lección teórica sobre ciencia política" que pretende darnos, si he de decirle que la campaña "Tómate un café con tu Alcaldesa" responde al convencimiento que para este equipo de gobierno tiene la necesidad de una política cercana, de atención continua y entendemos la importancia de escuchar a todos los vecinos del municipio.

Esta iniciativa arrancó a principios del pasado mes de octubre con único propósito de conocer, de primera mano, las sugerencias y propuestas de los vecinos de Pozuelo. La respuesta a esta iniciativa ha sido muy positiva. Y la gran demanda que ha generado nos anima a atender todos y cada uno de los encuentros solicitados con la alcaldesa tal y como se viene realizando hasta ahora, poniendo todo nuestro cariño y dedicación.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2015.



Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal de Presidencia



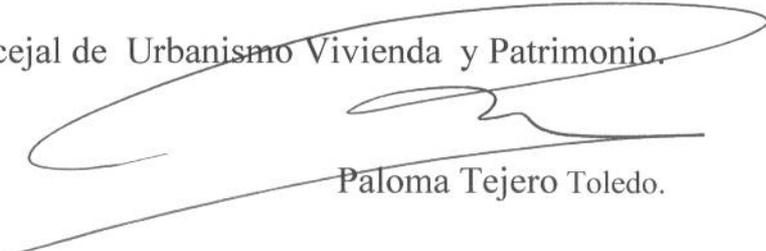
PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 Noviembre 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.5/2015
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo.
OBJETO	PREGUNTA: Cables de alta tensión en la Cabaña

Texto de la contestación:

La instalación de líneas eléctricas está sometida a un estricto marco normativo que persigue, como una de sus finalidades principales la de proteger las personas y los bienes, además de asegurar el suministro eléctrico a la población. En particular el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y el real decreto 223/2008, de 15 de febrero, aprueba las condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09. La citada instalación cumple con la normativa y es objeto de los controles oportunos por parte de Red Eléctrica Española, competente sobre la citada instalación.

Concejal de Urbanismo Vivienda y Patrimonio.



Paloma Tejero Toledo.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19noviembre2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.6
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo
OBJETO	Acera en la c/ Cañada de la Carrera

Texto de la contestación:

Las imágenes que acompañan la pregunta no corresponden con la acera de la Cañada de la Carrera, sino con el bordillo que delimita la calzada. La acera se encuentra en el otro margen de la vereda y se encuentra en buenas condiciones. Durante el pasado año y el presente se han acometido una serie de obras de construcción y acondicionamiento que han mejorado la acera, cubriendo el total de la Cañada donde existen viviendas.

Pablo Gil Alonso
Concejal de Coordinación de Obras
y Servicios de la Ciudad



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.7
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Gómez
GRUPO MUNICIPAL	Grupo municipal Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Sobre el origen de la deuda municipal</i>

Respuesta:

Los préstamos existentes en la actualidad se solicitaron para financiar los Planes de Inversiones de 2003 y 2014, así como la construcción de viviendas sociales y el Programa Avanza Contenidos.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal de Hacienda y Contratación
Por sustitución, Decreto de Alcaldía de 15/06/15



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 noviembre 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.8
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo
OBJETO	Deterioro del Carril Bici (ctra. De Húmera)

Texto de la contestación:

El Ayuntamiento, de manera habitual, realiza labores de mantenimiento en los distintos tramos del carril bici.

Pablo Gil Alonso
Concejal de Coordinación de Obras
y Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 DE NOVIEMBRE DE 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>19.09</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	TRABAJADORES DE EMPRESAS ADJUDICATARIAS DEL SERVICIO DE JARDINERÍA

Actualmente hay asignados al servicio, 34 trabajadores de IMESAPI y 40 de RAGA.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de noviembre de 2015

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga
Concejal Delegado de Medio Ambiente



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 DE NOVIEMBRE DE 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>19.10</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	TRABAJOS DE JARDINERÍA

No tenemos constancia de que el personal, objeto de su interés, desempeñe funciones no previstas en los contratos vigentes.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de noviembre de 2015

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga
Concejal Delegado de Medio Ambiente



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19.11.15
NÚMERO DE PREGUNTA	19.11
CONCEJAL QUE LA FORMULA	María Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Campo de Fútbol de la C/Cierzo</i>

Respuesta:

Como ya respondimos en el mes de octubre, sí es posible mejorar ese campo de fútbol, y tenemos intención de arreglarlo. Desde la Concejalía de Deportes estamos acometiendo una serie de reparaciones en las distintas pistas de barrio que tenemos, y esta es una de ellas.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2015.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Deportes, Fiestas y Distrito I



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 noviembre 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.12
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo
OBJETO	Rejillas en calle Antonio Díaz

Texto de la contestación:

El elevado tránsito de peatones sobre seas rejillas, provoca que se desajusten con cierta rapidez. Debido a ello, y para evitar que se vuelvan a aflojar, vamos a incrementar el control y mantenimiento de las mismas y a su vez buscar una solución definitiva que sea compatible con las labores de limpieza que requieren.

Pablo Gil Alonso
Concejal de Coordinación de Obras
y Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 noviembre 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.13
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo
OBJETO	Situación calle García Martín

Texto de la contestación:

En este momento, en las parcelas próximas a la C/ García Martín se están realizando obras de construcción de nuevas viviendas y edificios con el paso constante de vehículos de gran tonelaje. Al término de las mismas, se procederá a la reparación de la calzada en aquellas zonas que lo requieran.

Pablo Gil Alonso
Concejal de Coordinación de Obras
y Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.14
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>Aparcamiento en C/García Martín</i>

Respuesta:

Como Vd. ya sabe, la situación de esta calle es especial, al estar rodeada de gran actividad industrial predominantemente la relacionada con los concesionarios y talleres de reparación de vehículos. A la altura de la calle García Martín 7 ejercen dicha actividad tres talleres, a los que se ha realizado la correspondiente inspección de actividad y sobre industrias productoras de residuos peligrosos dándoles el trámite oportuno.

En cuanto a la oferta de estacionamientos en la zona, esta se encuentra muy limitada por la idiosincrasia y características del entorno. A la falta de garajes comunitarios, al existir edificaciones antiguas que carecen de ellos, hay que añadir la afluencia de trabajadores que confluyen al tratarse de una zona industrial, sobre todo en días laborales.

Pozuelo de Alarcón, 19 de noviembre de 2015.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**
Concejal de Seguridad, Movilidad y Transportes.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.15
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D^a. M^a. Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>Plazas de parking para personas con movilidad reducida.</i>

Respuesta:

Ya conocíamos el contenido del escrito presentado a través de la OAC y que tuvo entrada en esta concejalía el pasado 11 de noviembre. Se procedió a girar visita de inspección a la zona y contactar con responsables de La Finca, encargados de estas cuestiones para verificar lo expuesto en el escrito referenciado. Asimismo, se le informó al requirente, de que si lo desea, puede solicitar plazas de estacionamiento para personas con movilidad reducida, indicando el lugar donde es necesaria su ubicación para llevar a cabo el estudio de viabilidad pertinente.

Pozuelo de Alarcón, 19 de noviembre de 2015.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**
Concejal de Seguridad, Movilidad y Transportes.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 noviembre 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.16
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D ^a . M ^a Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo
OBJETO	Malos Olores Alcantarillado

Texto de la contestación:

El Ayuntamiento realiza la limpieza de los saneamientos de manera periódica. Igualmente, los servicios municipales actúan cuando algún vecino nos notifica la existencia de malos olores. En este momento, tras visita realizada por el que suscribe y según su criterio, no se detectaron malos olores. No obstante se seguirá manteniendo un control de la zona y si los olores fuesen recurrentes, se actuaría buscando una solución definitiva.

Pablo Gil Alonso
Concejal de Coordinación de Obras
y Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 noviembre 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.18
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D ^a . M ^a Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo
OBJETO	Charco en la Avda. de Europa

Texto de la contestación:

En noviembre de 2014 se preguntó por un "socavón" que había en el asfalto en las proximidades del número 23 de Avenida de Europa. Dicha deficiencia fue solucionada entonces por los servicios municipales. Ante esta nueva y distinta incidencia, vamos a proceder a su estudio para encontrar la solución más adecuada.

Pablo Gil Alonso
Concejal de Coordinación de Obras
y Servicios de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de noviembre de 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.19
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>AYUDAS A LAS ONG'S QUE TRABAJAN CON REFUGIADOS</i>

Respuesta:

En el texto de su pregunta se contienen afirmaciones inexactas por un lado y descalificaciones que solo se entienden cuando se comprueba quien firma la pregunta. Por eso antes de contestar, permítame algunas consideraciones previas.

En primer lugar, la Moción aprobada por el pleno el pasado septiembre se corresponde literalmente con el texto de la enmienda de sustitución propuesta por el Grupo Municipal Popular y apoyada unánimemente por todos los grupos, incluido el suyo. Por ello pretender atribuirse el mérito de una decisión adoptada por el Pleno municipal es propio de aquellos representantes políticos que creen que la vida municipal en Pozuelo ha empezado con su llegada al Ayuntamiento.

En segundo lugar, la respuesta ofrecida en el pleno anterior fue la adecuada a la pregunta formulada y también a la situación en la que se encontraba en ese momento la tramitación necesaria para dar cumplimiento al acuerdo plenario.

En tercer lugar, el equipo de gobierno del Partido Popular tiene por costumbre desde hace muchos años, y sin necesidad de que el Sr. Gómez Perpiñá llegara aquí, dar cumplimiento a los acuerdos plenarios. Por supuesto respetamos a los órganos del Ayuntamiento. Y antes que nada respetamos a nuestros vecinos. Y también respetamos a la oposición, incluso en mayor medida que algún grupo o representante, respeta al equipo de gobierno elegido por la mayoría de los vecinos de Pozuelo. Recibir lecciones de democracia de quienes tienen como modelo regímenes tan antidemocráticos como Venezuela o Cuba por ejemplo, no deja de ser contradictorio.

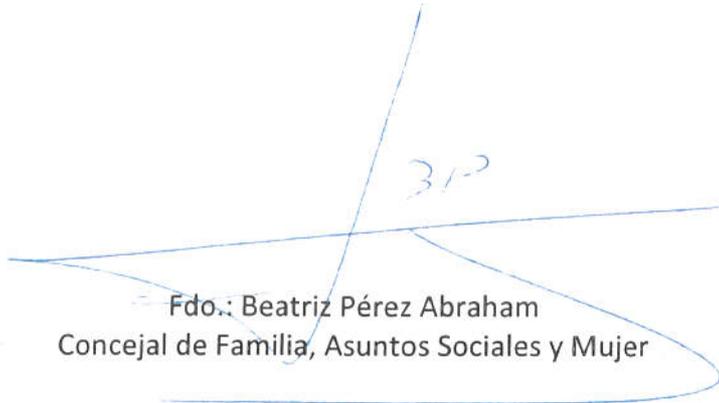
En cuarto lugar, efectivamente los vecinos de Pozuelo pagan con sus impuestos el trabajo que hacemos en el Ayuntamiento, el trabajo que hace el equipo de gobierno, que es un trabajo transparente, medible y perceptible por los ciudadanos, y también el trabajo que hace la oposición, sin duda necesario y

muy importante, sobre todo cuando es un trabajo que se hace pensando en los pozueleros y menos necesario cuando el trabajo se hace buscando siempre el protagonismo o al servicio de los intereses electorales de algún grupo político que hace de la demagogia y el electoralismo su quehacer diario.

Y en quinto lugar, paso a contestar la pregunta..... Ya hemos realizado los trámites administrativos necesarios para poner a disposición el crédito comprometido en la enmienda de sustitución presentada por el Grupo Municipal Popular, referida a la ayuda económica de emergencia para apoyar la labor que están realizando las distintas ONG's en esta materia.

En Pozuelo de Alarcón a 13 de noviembre de 2015.

312



Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 noviembre 2015
NÚMERO DE PREGUNTA	19.20
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo
OBJETO	Abandono del barrio de La Poza

Texto de la contestación:

Tal como se le contestó en el pasado mes de octubre, la mayoría de las imágenes reflejadas en la pregunta correspondían al perímetro de una parcela que está pendiente de su desarrollo urbanístico por parte de un promotor privado. Muchas de las actuaciones a las que se refiere son carga urbanística que tiene que desarrollar dicho promotor y serán realizadas por este.

No obstante, el Ayuntamiento va a realizar una serie de actuaciones en la zona hasta que sea desarrollado definitivamente.

Pablo Gil Alonso
Concejal de Coordinación de Obras
y Servicios de la Ciudad